

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

13/05/2016

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente el Grupo INCLAM comunica al Mercado la siguiente información relevante:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2016, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Ayre Gran Hotel Colón en Madrid, calle del Pez Volador 1; el día 16 de junio de 2016 a las 11.00 horas en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario el día 17 de junio de 2016, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) e Informe de Gestión de INCLAM, S.A. del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015;

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) e Informe de Gestión del grupo consolidado del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015;

Tercero.- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015;

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015;

Quinto.- Información a la Junta sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración;

Sexto.- Información de la constitución y composición de la Comisión de Auditoría; Informe del Presidente de dicha Comisión a la Junta;

Séptimo.- Revocación de la autorización anterior y autorizar de nuevo para crear autocartera;

Octavo.- Derogación de la delegación anterior y nueva delegación de la facultad de ampliar capital en el Consejo de Administración;

Noveno.- Modificación del artículo 6 los Estatutos Sociales en orden a regular el derecho de exclusión de los socios de acuerdo con lo establecido por la normativa del Mercado Alternativo Bursátil (MAB);

Décimo.- Cese y nombramiento de cargos;

Octavo.- Aprobación de la retribución de los integrantes del Consejo de Administración;

Noveno.- Nombramiento o renovación del cargo de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Decimoprimer.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Quedan a disposición de los Accionistas:

- (i) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2015 de la sociedad
- (ii) Los Informes de Auditor sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad
- (iii) El texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a la aprobación de la Junta, y el Informe sobre dicha modificación, aprobado por el Consejo de Administración
- (iv) Informe y Texto sobre modificación del Reglamento del Consejo de Administración

El Presidente del Consejo de Administración, don Alfonso Andrés Picazo, y el Secretario del Consejo de Administración, don Javier Condomines Concellón.

En Madrid, a 13 de mayo de 2016



Alfonso Andrés Picazo
Presidente de INCLAM, S.A.